

## Guía de Examen Predoctoral

El examen predoctoral tiene como objetivo evaluar el grado de avance del estudiante, el manejo de los conceptos teóricos y metodológicos relacionados con su investigación, y la posibilidad de obtener el grado en los plazos señalados en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Derivado de la contingencia por COVID-19, el Consejo Interno del Posgrado determinó dos (2) modalidades en las que el estudiante puede presentar su examen Pre-Doctoral:

### **Modalidad A:**

El examen predoctoral será presentado por los alumnos inscritos en el tercer semestre del Programa doctoral y consistirá en: (1) presentación por escrito de los principales avances de su tesis doctoral, avalados por su Director de Tesis y en el formato establecido para tal efecto; (2) exposición oral; e (3) interrogatorio por los miembros del jurado, relacionado con su tesis y con las disciplinas que trata la misma. El Jurado analizará y evaluará en privado (en los formatos correspondientes) el desempeño del estudiante durante el examen, el grado de avance de acuerdo con su PTI, así como la calidad de los datos derivados de su investigación y del documento presentado, y emitirá un resultado: aprobado o no aprobado. El examen será cerrado y el fallo del Jurado será inapelable.

**Modalidad B:** El examen predoctoral será presentado por los alumnos inscritos en el en el tercer semestre del Programa doctoral y consistirá en:

1. Presentación por escrito de su proyecto de tesis, justificación del diseño experimental y un manuscrito de revisión resultado de su investigación documental para el planteamiento de su tesis, avalados por su Director de Tesis y en el formato establecido para presentación de documento predoctoral incluyendo como anexo el manuscrito en el formato que establezca la revista en la que se someterá;
2. Examen oral de conocimientos generales **sobre las disciplinas que trata la Tesis**, por parte del comité evaluador; y
3. Exposición oral del proyecto de tesis e interrogatorio por los miembros del jurado, relacionado con su tesis y con las disciplinas que trata la misma.

El Jurado analizará y evaluará en privado (en los formatos correspondientes) el desempeño

del estudiante durante el examen, el grado de avance de acuerdo con su PTI, así como la calidad de los datos derivados de su investigación, del documento presentado y del manuscrito de revisión, y emitirá un resultado: aprobado o no aprobado. El examen será cerrado y el fallo del Jurado será inapelable.

El estudiante deberá [enviar vía correo electrónico](#) el documento referido en el numeral (1) a la Dirección de Estudios de Posgrado [con copia al comité evaluador](#) al menos ocho días hábiles antes de la celebración del examen, a fin de que sean revisados y sellados. Es responsabilidad del estudiante [asegurarse que los documentos sean recibidos por los miembros del jurado](#), titulares y suplentes, así como [enviar correos de acuse de recibido](#) para tener derecho a examen.

El jurado estará integrado por:

- a. Dos integrantes del Comité Tutorial, a propuesta del estudiante y del Director (o Co-Directores) de tesis, excluyendo al (o los) mismo(s).
- b. Dos especialistas con el grado de doctor en ciencias, no miembros del Comité tutorial, designados por el Consejo académico (Art. 12) con el apoyo de la Academia de la Orientación, así como una lista de cuatro suplentes. El estudiante y el director de tesis podrán sugerir una lista de por lo menos seis investigadores especialistas en el tema, quienes podrán participar en caso de ser requeridos.
- c. Un investigador con el grado de doctor, ajeno al área científica de la tesis del estudiante, designado por la Dirección de Estudios de Posgrado.

Para obtener el formato de oficio de propuesta de jurado de examen predoctoral ingrese a: [Propuesta jurado examen predoctoral](#)

Los directores y codirectores de tesis tendrán derecho a:

XI. Proponer, junto con el estudiante, la fecha del examen predoctoral de acuerdo con el Plan de Estudios y el calendario escolar.

El estudiante podrá ser dado de baja al reprobar en dos ocasiones el examen predoctoral.

### **Documento de avances de tesis**

Especificaciones:

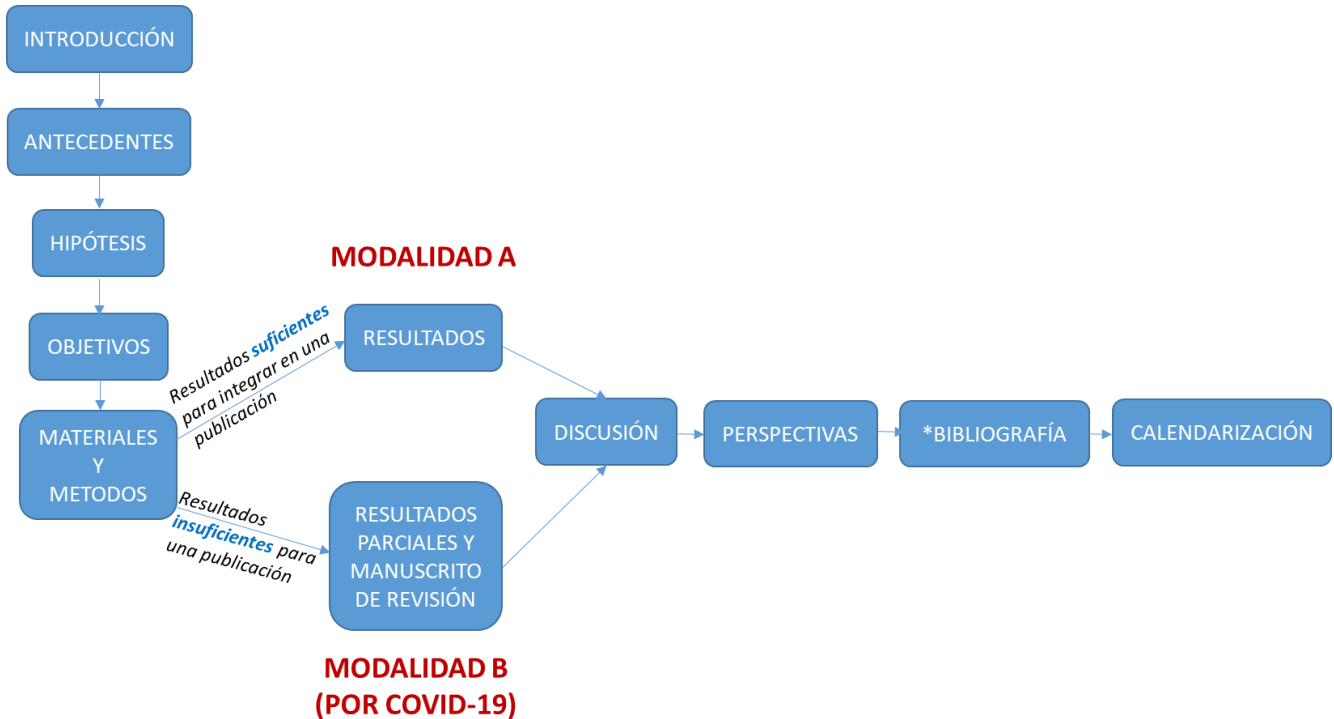
- a. El documento deberá ser escrito usando equipo de cómputo, en Word con tipografía Arial a 12 puntos, interlineado de 1.5 y en tamaño carta.
- b. Los márgenes de cada hoja deben seguir los siguientes lineamientos:  
2.5 cm de margen izquierdo  
2.5 cm de margen derecho  
2.0 cm de márgenes superior e inferior
- c. La numeración de las hojas debe aparecer en el extremo superior derecho de caja hoja.
- d. Las Tablas, Gráficas y Figuras deben ser presentadas en tinta negra, apegadas a los márgenes especificados, numeradas progresivamente en cada caso y sin distinción de capítulos. Las Tablas van numeradas con números arábigos y la leyenda va sobre la Tabla; las Gráficas y Figuras en números arábigos y la leyenda al calce. Las leyendas, ya sean de Tablas, Gráficas o Figuras se escriben a renglón seguido.
- e. Las fórmulas o ecuaciones deben estar numeradas progresivamente sin distinción de capítulos, con números arábigos y con la numeración entre paréntesis.

La secuencia de las hojas que anteceden a la INTRODUCCIÓN es la siguiente:

1. **Portada:** Título de la tesis, nombre del estudiante y del Director de Tesis o en su caso de los Co-Directores
2. **Contenido**, a renglón seguido
3. **Lista de Figuras**, a renglón seguido
4. **Lista de Tablas**, a renglón seguido

Es importante que se respete el orden de estas hojas.

**CONTENIDO:**



\* Se utilizará el formato de citas Vancouver disponible en Mendeley o Zotero, estilo "Public Library of Science".

**Ejemplos de referencias**

1. Alberts B, Johnson A, Lewis J, Morgan D, Raff M, Roberts K, et al. Molecular Biology of Cell. 6th edition. Granum Lewis S, Zayatz E, editors. New York (US): Garland Science, Taylor & Francis Group, LLC; 2015.
2. Velázquez-Lizárraga AE, Juárez-Morales JL, Racotta IS, Villarreal-Colmenares H, Valdes-Lopez O, Luna-González A, et al. Transcriptomic analysis of Pacific white shrimp (*Litopenaeus vannamei*, Boone 1931) in response to acute hepatopancreatic necrosis disease caused by *Vibrio parahaemolyticus*. PLoS One. 2019;14: e0220993. doi:10.1371/journal.pone.0220993
3. (DOF) DO de la F. Ley General del Trabajo. Ciudad de México (México): Diario Oficial de La Federación; 2019. p. 317. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf)
4. Li S, Li F. The Anti-lipopolysaccharide Factors in Crustaceans. 1st editio. In: Hoeger U, Harris JR, editors. Vertebrate and Invertebrate Respiratory Proteins, Lipoproteins and other Body Fluid Proteins. 1st editio. Cham, Switzerland: Springer; 2020. pp. 63–80. doi:[https://doi.org/10.1007/978-3-030-41769-7\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-41769-7_3)
5. Hurtado Navarro CL. Producción de lípidos bioactivos en camarón blanco del Pacífico *Litopenaeus vannamei* bajo condiciones de estrés y su modulación con alimentos elaborados con subproductos marinos. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. 2020. Disponible en: [https://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1001/2007/1/navarro\\_c\\_TESIS.pdf](https://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1001/2007/1/navarro_c_TESIS.pdf)

Más detalles de especificaciones disponibles en:

[https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

[http://www2.unavarra.es/gesadj/servicioBiblioteca/tutoriales/Citar\\_referenciar\\_%28Vancouver%29.pdf](http://www2.unavarra.es/gesadj/servicioBiblioteca/tutoriales/Citar_referenciar_%28Vancouver%29.pdf)